

EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 céntos.

Año I

Palma.—Viernes 17 de Julio de 1903

Núm. 157

DEDICARSE A LAS OBRAS SOCIALES

Fiel á las enseñanzas evangélicas acerca de la predilección de la Iglesia hacia los pobres y humildes, publicó el Sumo Pontífice León XIII el 27 de Enero de 1901 su hermosa Encíclica sobre la democracia cristiana *Graves de communi*, que pudiera servir muy bien de comentario á la Intención del Apostolado de este mes de Julio.

En esa Encíclica el Padre Santo, rompiendo con vacilaciones infundadas y preocupaciones de palabras, declara solemnemente ser propia del espíritu católico la *Democracia Cristiana*, denominando así á la acción popular cristiana, á las obras sociales, á cuanto los católicos emprendan y lleven á cabo para resolver, según los principios cristianos, el problema social y remediar la guerra que el pueblo y las altas clases sociales se están haciendo.

También los cristianos somos demócratas. Ó por mejor decir, solamente los cristianos somos demócratas. Porque democracia no es halagar y fomentar los bajos instintos de la plebe, no es suscitar en provecho propio las pasiones populares, no es amontonar pueblo en indignos motines para pisando en él subir al poder y á la riqueza, no es degradarle y embrutecerle para convertirlo en sicario y asesino, ministro de venganzas ambiciones que, llevadas á cabo, producen el bien de unos cuantos y aumentan el mal estar y la miseria de la plebe.

Democracia es dar al pueblo desinteresadamente los derechos que le corresponden, y al mismo tiempo hacerle sufrir pacientemente las obligaciones que le tocan; darla la mano para subir á su puesto, en vez de poner sobre él la planta para que sirva de escalera; librarle de sus inclinaciones rastreras y de las miserias inherentes á su estado, para elevarlo á su dignidad de hombre y de cristiano.

Y es de notar que la cuestión socialista pertenece de una manera particular á los católicos. Porque nadie como ellos la entiende como se debe entender y nadie fuera de ellos la puede resolver.

Nadie la entiende fuera de ellos. Porque, en efecto, muchos creen que la cuestión social es cuestión puramente económica, cuestión de repartir mejor el capital. Otros creen que además de

cuestión económica es cuestión de instrucción, cuestión de aumentar el caudal y la instrucción del obrero. Otros los menos, confiesan, sí, que también es cuestión moral y que se debe atender no sólo á la repartición de la riqueza y á la difusión del capital, sino también á la moralización del obrero; pero aún éstos ó dan más importancia al aspecto económico y á la instrucción, ó hablan de una instrucción laica y de una moralidad naturalista y pagana, que prescinde de la religión, al menos de la moral y enseñanza católica.

De manera que pudiéramos formular las soluciones laicas de esta manera. La solución social consiste en que los obreros sean ricos, ó en que sean instruidos para ser también ricos, ó en que sean morigerados ó instruidos para prosperar y enriquecerse.

Por muy distinta manera los católicos; abarcando la cuestión en todos sus aspectos, creen, sí, que es cuestión económica, pero también saben que tanto y más que económica es cuestión de educación intelectual, y sobre todo de educación moral. Y esto no á la manera naturalista como la entienden esos laicos presumidos y ateos prácticos, que se han figurado que con su enseñanza sin catecismo y su moral sin Iglesia van á sostener lo que con la fe y moral católicas se ha venido sosteniendo diecinueve siglos sino á la manera católica.

Y esto así como solamente los católicos lo entienden, así solamente los católicos lo pueden realizar.

Porque hacer al obrero bueno, honrado y virtuoso, eso no lo consigue sino la Religión católica, y pensar que una clase de hombres, y mucho menos la clase obrera sin religión será honrada y buena, es una utopía mayor que la de construir el Escorial ó las Pirámides sobre globos aerostáticos.

Hay otra razón por la cual los católicos hoy más que nunca debemos formar la democracia cristiana y entregarnos con todas nuestras fuerzas á las empresas y obras sociales. Y es que si nosotros no nos apoderamos del obrero, se apoderará del obrero el socialismo.

La masa plebeya se halla entre dos banderas opuestas que la solicitan sin cesar: la bandera católica y la bandera socialista.

Ahora bien, ¿qué es el socialismo? El socialismo no es un sistema cuya teoría

y filosofía tenga fuerza ni consistencia ninguna. El socialismo como teoría y como filosofía ha tenido y tendrá mil transformaciones, por la razón sabidísima de que está en el error. Bajo el aspecto científico no hay que dudar que no tiene más fuerza ni prestigio que la que nosotros discutiéndolo y refutándolo le queramos dar.

(De *El Mensajero del Corazón de Jesús*.)

(Continuará.)

LA QUERRELLA DEL SR. CANALEJAS

Conclusiones del querellante

1.ª En el número del periódico que ve la luz en esta corte con el título *El Siglo Futuro*, correspondiente al día diez y seis de Julio de mil novecientos dos, y en su primera plana, se publicó un artículo titulado *La democracia en paños menores*, que constituye una violenta diatriba contra mi representado, y contiene, entre otros conceptos referentes á su vida política de los que no hemos de ocuparnos aquí, especies injuriosas que no pueden quedar impunes.

3.ª Del referido delito se ha confesado único autor D. Adolfo Clavarana Bofill, natural y vecino de Orihuela, de treinta y cinco años de edad, sin antecedentes penales.

Conclusiones de la defensa

1.ª Mi representado redactor del periódico quincenal que se publica en la ciudad de Orihuela, con el título de *La Lectura Popular*, escribió con destino á dicho periódico un artículo bajo el epígrafe *La Democracia en paños menores*, que dice así (*Aquí se copia íntegramente el artículo*)

Ese artículo, escrito expresamente, como se ha dicho, para el periódico quincenal *La Lectura Popular*, se publicó en el número 453 de dicho periódico, correspondiente al día 1.º de Julio del pasado año 1902, y después, transcurridos diez y seis días, el periódico diario de esta corte, *El Siglo Futuro*, en su número correspondiente al día 16 del mismo mes de Julio, sin que mediase expreso consentimiento del autor, lo reprodujo, copiándolo al pie de la letra y copiando también la firma, pero sin indicar, sin duda por un olvido, que lo tomaba de *La Lectura Popular*.

El mismo periódico *El Siglo Futuro*, en su número 8.273, correspondiente al 21 del mismo mes, corrigió su omisión publicando la verdadera procedencia del artículo referido en un suelto inserto en la columna segunda de la primera plana.

2.ª Que las frases del artículo *La Democracia en paños menores* no son injuriosas, ni por consiguiente, constituyen delito; pero en el caso de que se les atribuyera tal carácter, mi patrocinado D. Adolfo Clavarana Bofill no tendría participación alguna en el que se persigue en esta querrela á nombre del Sr. Canalejas por la publicación de dicho artículo en *El Siglo Futuro* de Madrid.

3.ª Que tanto porque los hechos motivo de este proceso no constituyen delito, como porque en el caso de serlo, mi representado no es culpable de él, niego la correlativa con este número del escrito de calificación de la parte querellante.

4.ª Que por lo tanto no son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

5.ª Que procede, y así lo pido al Tribunal, se absuelva libremente á don Adolfo Clavarana y Bofill por los hechos motivo de la querrela con expresa condenación de costas á la parte querellante.—*Procurador*, Gregorio F. Voce.—*Letrado*, Cristóbal Botella y Serra.

Informe oral del defensor

Con la venia de la Sala.

Si la balanza de la justicia se inclinase al peso de la importancia política y social y de la elocuencia puesta á su servicio, el letrado que tiene el honor de dirigirse á la Sala, comenzaría diciendo que la causa que defiende es causa fallada y su pleito pleito perdido, pues cosa pública y notoria es la fama de que goza el querellante en este proceso, que lo es el Excmo. Sr. D. José Canalejas, llegado casi á la cúspide de los honores mundanos, pues ha sido ministro varias veces sin haber mostrado ningun apego al cargo, lo cual realza más su posición; es actualmente decano de nuestro Colegio de Abogados, cargo que no suele darse al más anciano, sino á uno de los que más brillan en la profesión; preside su correspondiente grupo ó partido político, y por su desahogada posición social, y en su porte y en su casa, revela ser uno de esos á quien llaman las gentes hombres privilegiados de la fortuna.

Pero es tal la bondad de la causa que defiende, y es ella tan justa y tan clara, que no hay ni remota posibilidad de que sea hollada y desconocida por un tribunal de derecho; pues afortunadamente, ésta y otras causas, todavía pertenecen á los tribunales de derecho, y no han caído en la jurisdicción y coto del tribunal del jurado; porque eso quiere decir tribunal de derecho, tribunal

de ciencia, conciencia y experiencia, puesto para amparar al desvalido é inerte contra el poderoso, cuando el desvalido y el inerte tiene toda la justicia de su parte, la cual se concreta en la pretensión de mis conclusiones provisionales, convertidas ahora en definitivas, por las cuales pido que se absuelva á mi distinguido compañero y querido amigo, el procesado en esta causa, don Adolfo Clavarana y Bofill, condenando con las costas al querellante.

(Continuará.)

CONGRESO

Sesión celebrada el día 10 de Julio

Discusión del Mensaje

El Sr. *Gil Robles* consume el tercer turno en contra.

Empieza manifestando que se atenderá en su discurso á la hipótesis constitucional.

El señor *Presidente*: La Constitución no es una hipótesis, sino una tesis que debemos respetar.

El Sr. *Gil Robles*: Precisamente á lo que vengo es á pedir el cumplimiento del art. 11 de la Constitución.

Se dice en ese artículo que «la religión del Estado es la católica», y vosotros consentís á los sectarios cuando quieren, dificultando á veces hasta manifestaciones externas del culto. Además, el presupuesto del clero es irrisorio, y más aún si se tiene en cuenta que con la desamortización se detentó el derecho de propiedad.

Combate después la actual organización política, defendiendo el regionalismo y los fueros, que sólo el carlismo puede conceder, porque en su doctrina entra la concesión de autonomía á las regiones. (Muy bien, en los catalanistas.) Nuestra monarquía, con solo su implantación, acabaría con los gérmenes de separatismo que dicen existen en algún punto. (1).

Hablando de la enseñanza y del art. 12 de la constitución, dice que éste es un sarcasmo cruel.

Combate las teorías expuestas en esta materia por el Conde de Romanones, y aplaude al Sr. Allendesalazar por conceder la amplitud de la libertad de enseñanza.

Desde la restauración se ha ido siempre contra la Religión, aun de manera embosada, y en el banco azul hay ultramontanos, pero sólo para usos domésticos. (Risas; aplausos en los carlistas.) Según la filosofía de esos ultramontanos, no hay diferencias entre la verdad y el error para su represión.

Y es natural que así se haga y se piense, cuando hay diputados que dicen que los tiempos de la religión y de la fe han pasado.

El Sr. *Vincenti*: Lo dijo porque éstos son mejores.

(1) Nota de la R.—Los fueros también figuran en el programa del Partido Católico Nacional.

El Sr. *Gil Robles*: Yo examinaré, al es preciso, la época pasada.

El Sr. *Vincenti*: Estoy dispuesto á que hagamos ese examen desde el siglo VII hasta nuestros días. (Risas.)

El Sr. *Gil Robles* pasa á ocuparse de la cuestión social, declarándose intervencionista y partidario de la socialización de la propiedad.

Nosotros reglamentaríamos de verdad el trabajo, disminuiríamos el de la mujer y el adolescente y prohibiríamos el del niño, llegando, en bien del pobre, hasta la tasa de los artículos de primera necesidad.

Termina diciendo que si triunfara la monarquía tradicional, como él desea, el cambio no se reduciría al del busto en la moneda, sino á cosas más esenciales y beneficiosas para la nacionalidad española.

Le contesta el Sr. *Maldonado*, de la comisión.

Califica de antiquado el partido carlista, en el que no figura la juventud ni aun entre sus diputados.

El Sr. *Urquijo*: Yo soy joven.

El Sr. *Maldonado*: Fisiológicamente, sí pero políticamente, S. S. es un decrepito. Además en ese partido hay grandes disensiones, hasta el punto de que el señor *Gil Robles* estaría con el Sr. *Nocedal* si no fuera porque, conforme al dicho vulgar no caben juntos en el saco.

El Sr. *Nocedal*: Hombre según sea el saco. (Risas.)

El Sr. *Maldonado*: Lo único que aquí pertenece inalterable en nuestra sociedad es el tradicionalismo y esa inmovilidad, más que otra cosa, demuestra su muerte. Ese partido es ya una negación, una protesta sin razón de ser.

El ministro de *Agricultura*: Ha dicho el señor *Gil Robles* que para usos domésticos practicábamos algunas determinadas doctrinas, y dejó á la Cámara que aprecie la importancia y seriedad del cargo.

Pedía S. S. el cumplimiento del art. 11 de la constitución, y yo le respondo y demostraré que se cumple, si bien es muy difícil convencer á un catedrático. (Risas.)

Niega que el gobierno legisla en contra del catolicismo.

En cuanto á la policía foral que desea el señor *Gil Robles*, tenga en cuenta que estos gobiernos han hecho más en beneficio de las provincias que los que han regado con sangre española nuestra patria tierra, atentando á la paz del país.

Es preciso que seamos en esta parte sinceros—sigue diciendo el ministro de *Agricultura*;—es muy cómodo producir disturbios, es muy cómodo poner en peligro derechos, agitando la opinión y la paz pública, provocar una y otra vez guerras civiles y venir después á restañar las heridas y á hacer responsables de la sangre vertida á los mismos que fueron víctimas de las maquinaciones y vieron comprometidas aquellas libertades.

Esas libertades que pueden representar derechos, en todas partes están amparadas por la ley vigente, están amparada

por el derecho; y este gobierno, como todos los que le han precedido, y como todos los que le sigan; pero sobre todo el actual, lo que afirma es el imperio de derecho y de la justicia; lo que no afirman es la perturbación y el desorden para venir después á reclamar contra lo que es consecuencia legítima de aquellas perturbaciones.

El Sr. Nocedal: ¿S. S. está por ó contra los fueros?

El ministro de Agricultura: Póngase S. S. de acuerdo con el Sr. Gil Robles, y entonces le contestaré.

El Sr. Nocedal: Con S. S. es con quien quiero ponerme de acuerdo ahora.

El ministro de Agricultura: Yo me alegraría mucho, y podía ser camino muy sencillo y una fácil solución la propuesta por el Sr. Gil Robles de un rey católico; yo he prestado juramento y profeso lealtad al que tenemos, y con eso tengo resuelto todo linaje de dificultades.

El Sr. Nocedal: ¿Y de los fueros, nada? A otra cosa. (Risas.)

El ministro de Agricultura: Ya tiene su señoría bastante para la política efectista.

El Sr. Nocedal: No le sale á S. S. el efecto.

El ministro de Agricultura: Me alegraré mucho que no salga Sr. Nocedal.

Rectifica el Sr. Gil Robles.

Dice que el discurso del Sr. Maldonado parece arrancado del *Diario de Sesiones* de la Tertulia Progresista.

Manifiesta que lo que él quisiera que el ministro de Agricultura explicase, es si en España hay tolerancia ó libertad de cultos, pues aunque lo constitucional es lo primero, de hecho existe lo siguiente.

Sobre la interpretación del art. 11 de la Constitución promuévese una ligera polémica entre el orador y los señores Azcárate y Salmerón. El Sr. Gil Robles niega que la Constitución pueda derogar el Concordato.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades): Es una teoría.

El Sr. Gil Robles: Una teoría que puede discutirse.

El Sr. Urquijo: Como en estas cuestiones no hay uniformidad de pareceres en el gobierno, los ministros se ponen en contradicción. Así, el señor marqués del Vadillo ha dicho que la Iglesia debe intervenir en la enseñanza, en tanto que el Sr. Allendesalazar declara que quiere libertad de enseñanza, aun para las escuelas masónicas.

El Sr. Allendesalazar: No tendría inconveniente en permitir tal libertad; pero yo no he dicho tal cosa, porque considero que eso de la masonería es una ridiculez con la cual son explotados los ignorantes por los sagaces.

DATOS CURIOSOS

Según los datos que contienen los dos últimos tomos del Censo de 1900, re-

sulta que España tiene una población de 18.891.574 habitantes sin contar los de las posesiones del Golfo de Guinea.

En los años de 1887 á 1900 ha crecido, pues, la población española en dos millones próximamente.

Distribuida la población por sexos en el empadronamiento general de 1907, da este resultado: varones 9.087.821; hembras 9.530.264

Solteros, había en esta fecha 10 millones; casados, siete millones, y viudos, algo más de un millón.

Sigue siendo vergonzosa, por lo enorme, la cifra de los que no saben en España leer ni escribir, aunque haya de rebajar de ella la de los niños que no pueden recibir aun la instrucción elemental. Once millones de analfabetos, aunque cuatro sean de niños, son demasiados analfabetos. Pero debemos consolarnos y abrir el pecho á la esperanza, porque esta cifra va menguando, si quiera sea lentamente.

Las capitales que en España aparecen con más población son Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Madrid tiene 539.835 habitantes.

Barcelona 533.000.

Valencia 213.550.

Sevilla 148.315.

Las provincias que tienen más habitantes por kilómetro cuadrado son Vizcaya, Barcelona, Pontevedra y Guipúzcoa.

La clasificación de los 55.383 extranjeros que viven, según el censo en España, es de este modo:

Franceses hay 20.000 entre hombres y mujeres, Ingleses, 8.000 próximamente, Alemanes, 3.000, Portugueses, 11.000, Suizos, 800, Italianos, 4.000, Chinos, 37, Japoneses, 8.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana

SAN BRUNO OBISPO, SANTA SINFOROSA VIUDA Y SUS SIETE HIJOS MÁRTIRES Y NUESTRA SEÑORA DE LA HUMILDAD, EN PISTOYA

CULTOS

Iglesia de la Misión

Mañana empezarán las Cuarenta Horas en honor de San Vicente de Paul; á las siete exposición del Santísimo y á las diez misa cantada. Por la tarde, á las cinco, se cantarán maitines y laudes. Al anochecer un rato de oración mental, estación y reserva de S. D. M.

Iglesia de Santa Magdalena

A las ocho de la noche comenzará la novena de la Beata Catalina Tomás con música y sermón que pronunciará don Antonio Llisteras, Vicario del Coll d' en Rebassa.

Iglesia de San Miguel

A las cinco de la mañana se dará principio á la novena de Santa Ana la cual se repetirá á la misa de las once.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolás, á la Virgen del Buen Suceso.

ASOCIACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Intencion para este mes

Dedicarse á las obras sociales

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón

inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos estudien y promuevan las obras sociales.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Socorrer á nuestros hermanos en sus necesidades para atraerlos á Dios.

DE PALMA

Ayer á las diez de la mañana la fuerza franca de servicio del cañonero *Yañez Pinzón* y dotación de las escampavías de este apostadero al mando del alférez de navío don Enrique Delgado, asistió á la misa que se celebró en la iglesia de religiosas de Santa Magdalena con motivo de ser la festividad de la excelsa Patrona de los navegantes Nuestra Señora del Carmen.

Asistieron al acto el general León, un coronel de Estado Mayor en representación del Capitán general, el Alcalde, el comandante de Marina, comisiones de los cuerpos de la guarnición y todos los marinos de guerra y muchos de la marina mercante.

El altar mayor estaba adornado con trofeos del arma, banderas españolas y profusa iluminación, destacando en medio la imagen de la Virgen del Carmen.

Las iglesias del Hospital general y de Santa Teresa, en las cuales se celebraron solemnísimos cultos en obsequio de la Virgen del Carmelo, fueron visitadas durante casi todo el día por un extraordinario número de fieles y devotos de la Madre de Dios y Señora Nuestra.

El próximo domingo en el caserío del *Coll d' en Rebassa* se celebrará fiesta cívico-religiosa en obsequio á la Virgen del Carmen. A juzgar por los preparativos que se hacen y el entusiasmo religioso de aquellos moradores la fiesta revestirá este año inusitado esplendor.

Mañana [habrá verbena, por la noche se quemarán fuegos artificiales y después se organizará un baile campestre al son de chirimías.

El domingo á las ocho y media de la mañana en la iglesia se celebrará oficio solemne en la cual predicará D. Francisco Nadal, vicario de Marratxi.

A las tres y media de la tarde se verificarán carreras de hombres y niños y al anochecer otros festejos los cuales serán amenizados por una banda de música.

Evitar en las cosas hacederas el disputar y contradecir á los demás.

(San Juan Berchmans, S. J.)

Muchos jefes y oficiales de la escuadra inglesa surta en aguas de nuestra bahía se dirigieron ayer á Manacor con el objeto de visitar las maravillosas cuevas del Drach y de Artá.

Ayer desde las tres á las cinco de la tarde se concedió permiso para subir á bordo de los buques á todas las personas que pasaron á visitarlos en numerosas embarcaciones y en el vaporcito *Cabrera*.

Se dice que la escuadra zarpará de nuestras aguas mañana por la tarde.

Hemos recibido un ejemplar de un folleto que contiene los discursos leídos en la sesión inaugural celebrada el 25 de Enero último en la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad por don Domingo Escafi Vidal y D. Sebastián Domenge Rosselló.

Hallándose en trámite el expediente de expropiación de la casa llamada *Can Bitla*, lindante con las calles de las monjas, Jaime II y Cererols, con destino á ser demolida para el ensanche de la vía pública, entre las plazas de Cort y Mayor, se cita por la Alcaldía á cuantos tengan algún derecho que ha desaparecer con arreglo á la ley de expropiación forzosa al ser la finca expropiada, para que lo manifiesten por escrito en la secretaría de este Ayuntamiento.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor *Lulio*, llevándose la correspondencia, pasaje y carga.

Por el señor Alcalde de esta ciudad se impuso ayer una multa á una vendedora de leche que la expendía aguada.

El señor Alcalde mandó ayer fijar por las esquinas de las principales calles de esta ciudad el siguiente bando:

En cumplimiento de la Real Orden de 29 de Enero último inserta en el *Boletín oficial*, núm. 5637, el lunes próximo día 20 del mes en curso, los individuos de la Guardia Municipal repartirán á domicilio á todos los jefes, propietarios ó directores de los talleres establecidos en este municipio, un cuestionario impreso que deberán llenar bajo su responsabilidad y devolver por el mismo conducto que lo hubiesen recibido.

Palma 15 de Julio de 1903.—Antonio Planas.

CAJISTA

En esta imprenta se necesita uno que sepa su obligación.

TELEGRAMAS

Discurso de Nocedal

Madrid, 16 á las 17'40

Continúa en el Congreso la discusión del Mensaje.

El señor Nocedal ha defendido la Unidad Católica y combate el liberalismo.

Tempestades

Madrid 16 á las 17'20.

En Toledo continúan las tormentas causando muchos daños.

En Puebla Nueva una granizada ha arrasado los campos y una chispa eléctrica causó la muerte á dos segadores que estaban trabajando.

Suicidio

Madrid, 16 á las 17'30

Telegrafian de Valladolid que en el pueblo de Laguna se ha suicidado D. Meriano Basse, cajero de los banqueros señores Batte de Madrid.

Se disparó un tiro en la cabeza quedando muerto.

LA SALUD DEL PAPA

Los últimos telegramas publicados por los periódicos de esta localidad vienen á ser muy desconsoladores para los católicos.

Dicen así:

Consunción

Madrid 16-2

Nuestro ministro en el Vaticano, señor Aguera, ha comunicado al Gobierno que el Papa sigue extinguiéndose lentamente.

Su muerte es irremediable.

Los médicos

Existe entre ellos el convencimiento y así lo han manifestado de que la naturaleza del enfermo, á pesar de las crisis que la debilitan, podrá resistir durante varios días. Está perdida toda esperanza de salvación. Es luz que se extingue poco á poco.

Nueva operación

Madrid 16.

Ayer operaron los médicos nuevamente al Papa, extrayéndole en esta tercera operación otra importante cantidad de líquido pléurico.

Después de operado experimentó una ligera mejoría.

Diéronsele alimentos líquidos que aceptó sin repugnancia; rechazó los sólidos que se le ofrecieron.

La gravedad del Papa

Madrid, 17 á las 3'25

Rome.—Los médicos han manifestado que es insuficiente la jeringa para extraer el líquido pléurico que va aumentando por momentos.

Créen que el Papa fallecerá rápidamente.

El parte dado á las siete de la tarde dice que las condiciones generales no han variado, habiendo descansado algunas horas.

Según los datos de dichos facultativos se le notan 88 pulsaciones por minuto, la respiración es de 36'6 y la temperatura de 30 grados.

Cotizaciones

BOLSIN—Madrid 15 Julio de 1903

4 p ^o Interior	76'65
5 p ^o Amortizable	97'55
Banco de España	474'00
Tabacalera	437'50
Francos	37'15
Libras	00'00
4 p ^o Exterior París	88'95

Valores locales Palma

Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	46'00
Gas, Antigua	76'00
Id. Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p ^o	104'00
Id. id. id. 5 p ^o	101'00
Cambio Mallorca	0'00
Bonos municipales	41'00
La Islaña Marítima	53'00

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que girará en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto) desde el Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Rales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto) hasta Empalme) tarde.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO

se hace toda clase de trabajos tipográficos, como son:

PARTICIPACIONES DE MATRIMONIO

TARJETAS DE VISITA

— CAMBIOS DE DOMICILIO —

TARJETAS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

TIP. DE SAN JUAN, HERMANOS.